



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL. 2001

RES.HD.Nº 590-01

Expte. 4.448/01

VISTO:

La propuesta del Sr. Rector para la presentación de un Plan Integral de Desarrollo para el Departamento General San Martín, zona de Tartagal y Mosconi, ante las autoridades gubernamentales nacionales y provinciales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge del compromiso que asume la universidad ante la actual situación de desempleo y pobreza en el Departamento General San Martín de nuestra Provincia;

Que del equipo de trabajo forman parte, un grupo de docentes, investigadores y miembros de la comunidad universitaria en condiciones de realizar propuestas;

Que en el caso de la Facultad de Humanidades, se han integrado al equipo de trabajo los Profesores Héctor Rodríguez y Estela Vázquez;

Que corresponde proceder con las designaciones respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades en el equipo de trabajo que tiene a su cargo la formulación del Plan Integral de Desarrollo para el Departamento General San Martín, zona de Tartagal y Mosconi, que presentará la Universidad ante las autoridades gubernamentales nacionales y provinciales:

- Lic. Estela Vázquez
- Lic. Héctor Rodríguez

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Rector, Escuelas de la Facultad, Profs. Héctor Rodríguez y Estela Vázquez, Departamento Docencia y CUEH..

mda


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa